



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2017-00027-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente, la respuesta a oficio proveniente de EPS SURA y COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

AMUNERAVA

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS
ELECTRONICOS **N° 153** fijados hoy **30 DE**
NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en
el micro sitio asignado a este Despacho en la
página Web de la Rama Judicial



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2020

BZ2020_10868626_13-2242873

945

Señor (a):
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 CARRERA 52 # 51-68 OF 102
 ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

Referencia: Creación embargos

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud de la referencia, le informamos que una vez analizada la documentación allegada con base en la normatividad vigente y basados en el sistema de información de nómina de pensionados de Colpensiones:

Atendiendo su solicitud allegada mediante BZ2020_9657296 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se concluye que, para la nómina de Noviembre efectiva en Diciembre de 2020, se aplicó la novedad de embargo sobre el 30% de referencia a la mesada pensional de la señora PATRICIA ELENA RIOS ZAPATA CC. 42769139 de acuerdo al oficio No. 938 del 21 de Septiembre de 2020 con No. de proceso 05360400300220170002700 a favor de COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY NIT. 8909074890, valores que serán girados a la cuenta de depósitos Judiciales No. 053602041002 del Banco Agrario de acuerdo a lo estipulado por su despacho.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

1/1
 2020/10/28 11:12 AM ITA
 Correo

1 de 2

Continuación Respuesta Radicado No <Radicado> del <DIA_MES_ANO>

DORIS PATARROYO PATARROYO
DIRECTOR NÓMINA DE PENSIONADOS
lagordillop



Bogotá, miércoles, 28 de octubre de 2020

BZ2020_9657296-2242849

Señor (a)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

KR 52 # 51-68 OF 102

ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

967

Referencia: Radicado No 2020_9657296
Ciudadano: PATRICIA ELENA RIOS ZAPATA
Identificación: Cédula de ciudadanía 42769139
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud allegada mediante BZ2020_9657296 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se concluye que, para la nómina de Noviembre efectiva en Diciembre de 2020, se aplicó la novedad de embargo sobre el 30% de referencia a la mesada pensional de la señora PATRICIA ELENA RIOS ZAPATA CC. 42769139 de acuerdo al oficio No. 938 del 21 de Septiembre de 2020 con No. de proceso 05360400300220170002700 a favor de COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY NIT. 8909074890, valores que serán girados a la cuenta de depósitos Judiciales No. 053602041002 del Banco Agrario de acuerdo a lo estipulado por su despacho.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

Doris Patarroyo Patarroyo
 DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
 Vicepresidencia De Operaciones Del Régimen De Prima Media
 Proyectó: lagordillop

17/1
 2020 OCT 28 11:14 AM
 CORREO

1 de 1

Respuesta a solicitud de información. 20093020339803

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Lun 05/10/2020 15:03

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (11 KB)

20093020339803_CC_98632483.pdf;

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Medellín, 05 de octubre de 2020

Señor (a)

05360.40.03.002.2017.00027.00

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

Oficio 939/2017/00027

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 51 - 68 of 102 ed Nacional judicial

3728167

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 21/09/2020 y recibido en nuestras oficinas el 05/10/2020 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 98632483	EDWIN ALEXANDER RIOS ZAPATA	CL 32 # 38 A 03 SAN JOSE ITAGUI ITAGUI
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
2778655	TITULAR	Dependiente

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono
901186187	FERRELETRICOS SANTA MARIA S.A.S	CR 28 A 38 SUR-70	3744316

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 20093020339803